

"POR LA CUAL SE CONVOCA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL COMITÉ PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

FASE 8.

EVALUACIÓN ENTREVISTA: Aptitudes investigativas evidenciadas en la entrevista, puntaje máximo a obtener (40 puntos).

CANDIDATO: LAURA TATIANA CÁRDENAS GONZÁLEZ **PROGRAMA:** CONTADURÍA PÚBLICA – SEDE FUSAGASUGÁ

CRITERIOS A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Evidencia de participación en procesos de investigación	10	8
Productos y/o resultado de participación	20	15
Habilidades evidenciadas frente a la metodología y desarrollo	10	5
TOTAL:	40	28

ARTICULO CUARTO, NOTA 2. El escrito se valorará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

CRITERIOS A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Pertinencia del escrito en relación con el MEDIT	5	2
Exposición de la idea central frente al MEDIT y coherencia con la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación.	10	5
Argumentos que sustentan la idea central (Se tendrá en cuenta citas, referencias)	5	2
Conclusiones: Exposición de reflexiones personales con base en argumentos expuestos.	5	3
TOTAL:	25	12

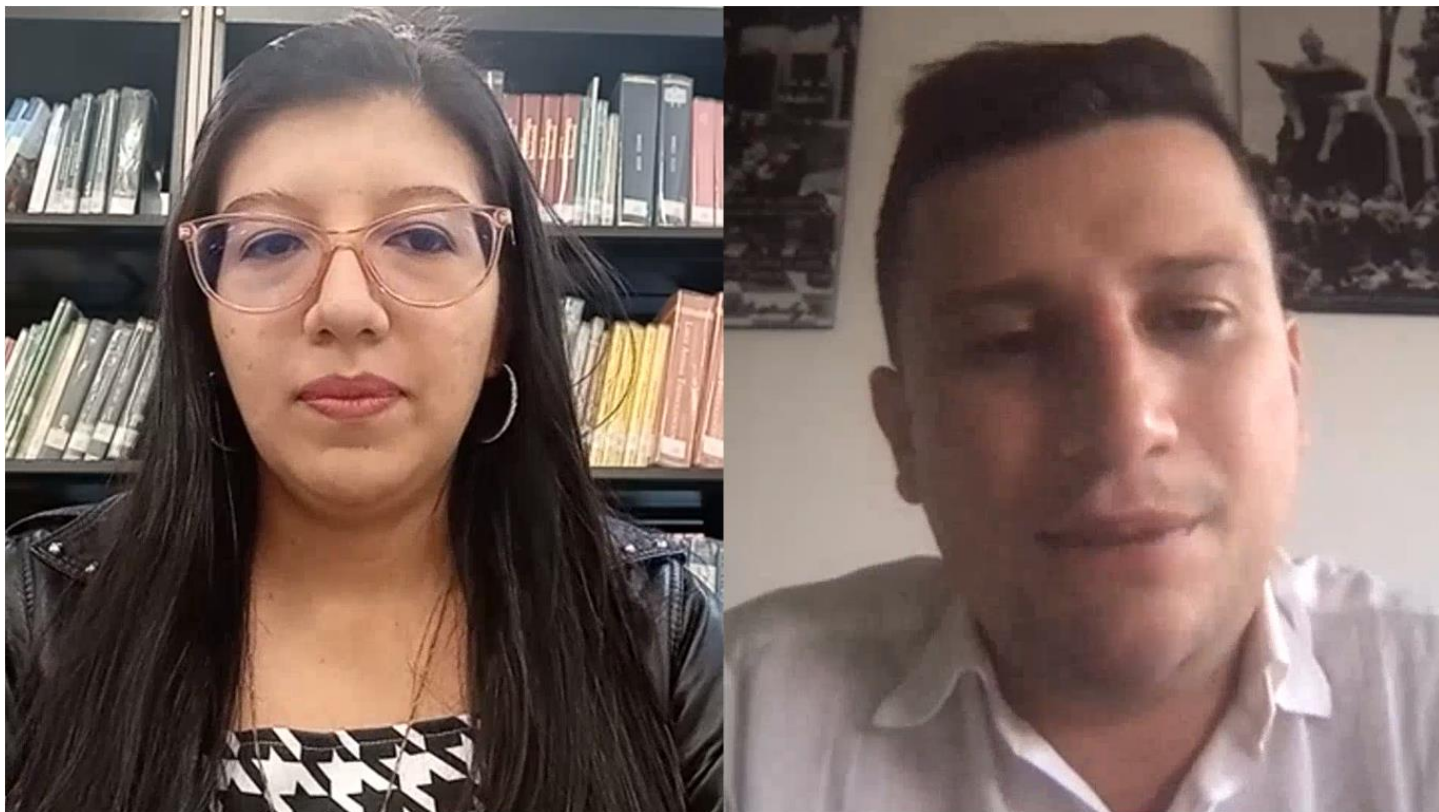
NOTA 3. La entrevista se desarrolló mediante herramienta de **MICROSOFT TEAMS**, previa comunicación recibida por parte de Vicerrectoría Académica en los días indicados en el cronograma de convocatoria.



Víctor Hugo Londoño Aguirre.

Vicerrector Académico

Foto Entrevista:



Fuente: Microsoft TEAMS